

Código Expediente: EIG-163

Código RMN: EIG-163

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	TOLIMA	CAJAMARCA	ASOCIADOS DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2019	20-06-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. EIG-163, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., por el termino de un (1) año, contado a partir del día 23 de junio de 2019 y hasta el día 22 de junio de 2020. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000447 de fecha 18 de junio de 2019.

Código Expediente: GCB-11X

Código RMN: GCB-11X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CAMPEROS OCHOA CARMEN ELIANA CAMPEROS OCHOA MARIA STELLA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	HERRÁN	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2019	19-06-2019	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR la solicitud de subrogación de derechos sobre los derechos que le correspondían al señor ARMANDO CAMPEROS DELGADO (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 135.650 dentro del Contrato de Concesión No. GCB-11X, a favor de su hija MARÍA STELLA CAMPEROS OCHOA identificada con cédula de ciudadanía No. 60.277.959. ARTÍCULO TERCERO: ACEPTAR la solicitud de subrogación de derechos sobre los derechos que le correspondían al señor ARMANDO CAMPEROS DELGADO (Q.E.P.15.), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 135.650 dentro del Contrato de Concesión No. GCB-11X, a favor de su hija CARMEN ELIANA CAMPEROS OCHOA identificada con cédula de ciudadanía No. 60.316.390. PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			únicos titulares del Contrato de Concesión No. GCB-11X, a las señoras MARÍA STELLA CAMPEROS OCHOA identificada con cédula de ciudadanía No. 60.277.959 y CARMEN ELIANA CAMPEROS OCHOA identificada con cédula de ciudadanía No. 60.316.390, responsables ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado Contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000426 del 23 de Mayo de 2019.

Código Expediente: ARE-QLT-08002X

Código RMN: ARE-QLT-08002X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AREA DE RESERVA ESPECIAL	BONILLA VILLARRAGA JORGE BONILLA VILLARRAGA ROMILIO CARDOZO SERRATO EDGAR GUEVARA PEÑA CELIANO ORTEGA PAEZ CARLOS EDUARDO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	BELTRÁN SAN JUAN DE RIOSECO	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2019	31-05-2019	CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION No. ARE-QLT-08002X, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM y EDGAR CARDOZO SERRATO, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.837.942, ROMILIO BONILLA VILLARRAGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.272.857, CELIANO GUEVARA PEÑA, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.274.892, JORGE ELIECER BONILLA VILLARRAGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.837.811, y CARLOS EDUARDO ORTEGA PAEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.271.717, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto el desarrollo, por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de minería especial para el aprovechamiento racional, técnico, económico y sostenible de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			en jurisdicción de los Municipios de SAN JUAN DE RIOSECO y BELTRAN, departamento de CUNDINAMARCA y comprende una extensión superficial total de 76,7559 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 70 del Código de Minas, entrara directamente a la etapa de explotación, con una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, (es decir, hasta el 10/07/2049), contados partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...)

Código Expediente: ICQ-14451X

Código RMN: ICQ-14451X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SAN LUIS SAN FRANCISCO COCORNÁ	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2019	22-02-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Veintiséis Civil del Circuito de Bogotá, COMUNICA a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso ejecutivo No. 11001310302620180020600 en el cual actúa como demandante ALIANZA FIDUCIARIA como vocera y administradora del FIDEICOMISO DE PARQUEO PARA LA LIQUIDACIÓN DE JACARANDA S.A. Nit. 860531315-3, se profirió auto de fecha 5 de febrero de 2019, en el cual se ORDENÓ el EMBARGO de los derechos de explotación emanados de los títulos mineros, que le corresponda a la demandada INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. EN REORGANIZACIÓN NIT. N° 8110067798, (...). De acuerdo con lo anterior y una vez consultado el catastro minero colombiano, la medida de embargo se inscribe en los certificados de registro minero de los títulos ICQ-14451X, HHIN-12, H5837005 e IE7-11131, en los cuales registra como titular minero la sociedad demandada.

Código Expediente: UCQ-15071

Código RMN: UCQ-15071

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	INGTEC LTDA	PAR CENTRO	BOYACA	PAYA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2019	05-06-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. UCQ-15071, a la sociedad INGTEC LTDA., identificada con NIT No. 826.000.391-1, por un término de TRES (03) MESES (es decir, hasta el 10/10/2019), contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de Materiales de Construcción. Área otorgada: 3,0222 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000367 de fecha 08 de mayo de 2019.

Código Expediente: L4804005

Código RMN: HEUC-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	LALINDE GALLEGO JUAN RAFAEL	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SOPETRÁN	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2019	31-03-2017	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TRINTA Y CUATRO CIVIL DE BOGOTÁ DE ORALIDAD DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA No. 2016-325 DONDE ACTÚA COMO DEMANDANTE RETANDES S.A CONTRA AGREGADOS PETREOS Y MEZCLAS AGREMEX S.A.S Y ARION S.A, JUAN RAFAEL LALINDE, VICTOR EDUARDO LONDOÑO Y FRANCISCO JAVIER MORA JARAMILLO MEDIANTE AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE 2016 Y CORREGIDO POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE 2017 ORDENÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS QUE SOBRE EL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA L4804005 TIENE EL DEMANDADO JUAN RAFAEL LALINDE GALLEGO C.C. 70.071.719 AL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			TITULO MINERO L4804005.

Código Expediente: DKT-072

Código RMN: DKT-072

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TOSSE FERNANDEZ MARTA CECILIA ASTAIZA URRUTIA JOSE ALFREDO	PAR CALI	VALLE	CALI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-07-2019	01-03-2018	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2013-00078-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE CARLOS JULIO VARGAS CONTRA MARTHA CECILIA TOSSE FERNÁNDEZ MEDIANTE AUTO SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL TITULO MINERO No. DKT-072.